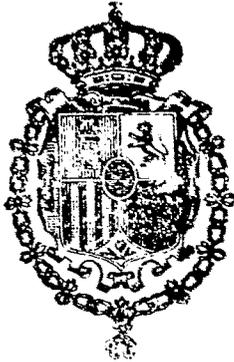


DIARIO OFICIAL



021

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar cesa en el cargo de Delegado gubernativo en el partido judicial de Ordenes (La Coruña) el capitán (E. R.) de Caballería D. Juan Méndez García.

27 de diciembre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Cesa en el cargo de ayudante de campo de vucencia el comandante de Infantería D. José María Envid.

27 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de Baleares:

Señor Interventor general del Ejército:

Se nombra ayudante de campo del General de brigada D. Sebastián Mantilla e Irujo, jefe de Estado Mayor de esa Capitanía general, al comandante de dicho Cuerpo D. José Duque, Sainpayo, con destino en el Gobierno militar de Gran Canaria.

27 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de Canarias e Interventor general del Ejército.

Circular. Se designa al coronel del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército D. Vicente Valderrama Arias, con destino en la Capitanía general de la séptima región para el cargo de secretario del Gobierno militar de El Ferrol.

26 de diciembre de 1924.

Señor...

Circular. El teniente coronel de Estado Mayor D. José Ascensio Torrado, ascendido a dicho empleo por real orden de 5 del actual (D. O. núm. 275), que presta sus servicios en el Instituto Geográfico y Estadístico y en comisión en el Directorio Militar, continúa en su nuevo empleo en igual situación y destino.

27 de diciembre de 1924.

Señor...

Continúa en la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de la zona de Larache, procedente de la Mehalla Jalfiana de Larache núm. 3; el teniente de Infantería D. Felipe San Félix Muñoz, toda vez que ha de seguir percibiendo sus haberes por la Sección 13.^a del presupuesto de la Presidencia.

27 de diciembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

DISTINTIVOS

Se concede el distintivo de «Lomas de San Juan», creado por real decreto de 18 de diciembre de 1923 (D. O. número 280), al comandante honorífico, teniente de Infantería (E. R.) retirado por Guerra, D. Doroteo Fernández Vilor, residente en Málaga, y el de «El Cancey», creado por la misma soberana disposición, al soldado licenciado Manuel Martín López, guardia municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

RECOMPENSAS

Circular. Aprobando lo propuesto por el General en Jefe del Ejército de España en África, se concede al sargento del batallón Cazadores de Barbasiro núm. 4, José Fernández Arias, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, en atención a los méritos contraídos y operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África desde primero de agosto de 1921 a 31 de enero de 1922 (cuarto período).

26 de diciembre de 1924.

Señor...

Circular. Aprobando lo propuesto por el General en Jefe del Ejército de España en África, se concede al sargento de Infantería Teodoro Bordallo Arrieta, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, en atención a los méritos contraídos en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en África desde 1.º de agosto de 1921 a 31 de enero de 1922 (cuarto período).

26 de diciembre de 1924.

Señor...

Circular. Aprobando lo propuesto por el General en Jefe del Ejército de España en África, se concede al sargento de Artillería Alfonso García López, con destino en la Comandancia de Ceuta, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, en atención a los méritos contraídos y operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África durante el período comprendido entre 1.º de agosto de 1921 a 31 de enero de 1922 (cuarto período).

26 de diciembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular: Se confieren los mandos que se expresan, a los coroneles de Infantería comprendidos en la siguiente relación:

27 de diciembre de 1924.

Señor...

- D. Domingo Batet Mestres, disponible en la primera región, al regimiento Alcántara, 58.
- Saturnio García Esteban, disponible en la tercera región, al regimiento Inca, 62.
 - Manuel Llanos Medina, del regimiento reserva de Segovia, 58; al regimiento Cartagena, 70.
 - Ismael Silva Molina ascendido; del regimiento reserva de Sevilla, 11; al de Antequera 19.

Circular: Se destina a los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, verificando su incorporación con toda urgencia los destinados a África.

27 de diciembre de 1924.

Señor...

Coroneles

- D. Cándido Sotelo Losada, ascendido, de la caja de Montoro, 27, a disponible en la segunda región.
- Juan Díaz Sevas, ascendido, secretario del Gobierno militar de Barcelona, a disponible en la cuarta región.

Tenientes coroneles

(Artículo 1.º)

- D. Eugenio Sanz de Larín, ascendido, de la caja de San Sebastián, 78, al regimiento Constitución, 29.
- Luis Díaz Beralt, ascendido, del regimiento Cádiz, 67, al de Pavia, 48.
 - Jacinto Ortiz Hernández, disponible en la primera región, al regimiento Granada, 34.
 - Joaquín Mañas Hornigós, disponible en la primera región, al regimiento reserva Antequera, 19, continuando de delegado.
 - Juan Borges Fe, disponible en la segunda región, al regimiento reserva Sevilla, 11, continuando de delegado.
 - Antonio Gardón Alvado, del regimiento reserva Zamora, 55, a la caja de Montoro, 27, continuando de delegado.
 - Isidoro Pereira Padín, disponible en Canarias, a la caja de Medina, 87, le correspondió en noviembre.
 - Tomás Mora Gómez, de la caja de Zaragoza, 66, al regimiento reserva de Zaragoza, 39 (sargento mayor de Zaragoza).
 - Emilio Sierra Castaños, del regimiento reserva de Zaragoza, 39, a desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Barcelona.
 - Julio Marina Muñoz, del regimiento Valladolid, 74, y cuadro Ceuta, al de Cuenca, 27, continuando en el cuadro.

(Artículo 10).

- D. Manuel Pachecho Leyva, ascendido, del regimiento reserva Madrid, 1, al regimiento Castilla, 16.
- Manuel Sanjurjo Pedreira, ascendido, del regimiento reserva Coruña, 60, al regimiento Albuera, 26.
 - José Sánchez Ledesma, ascendido, del regimiento Melilla, 54, al de Bailén, 24.
 - Manuel Batlle y Alonso Gasco, ascendido, del regimiento Ciudadlajara, 20, al de Tenerife, 64.
 - Gaspar Aranda del Río, ascendido de la caja de Jerez, 23, al regimiento Bailén, 24.
 - Salvador Moreno Duarte, ascendido, de este Ministerio, al regimiento La Corona, 71.
 - Claudio Pascual Bernard, ascendido, de las Prisiones militares de Valencia, al regimiento Mahón, 63.
 - Juan Rodríguez Gutiérrez, del regimiento La Corona, 71, a disponible en la segunda región, continuando de delegado.

Rectificación.

- D. Santiago Graño Noriega, de la caja de Medina, 87, a la de Miranda, 75.

AFRICA

Voluntario.

- D. Juan Moreno Raso, del regimiento Mahón, 63, al de Ceuta, 60.

Comandantes

(Artículo 1.º)

- D. Luis Sánchez González, disponible en la primera región, al regimiento Segovia, 75, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 2 del mes actual.
- Juan Hernández Díaz, de la reserva de Logroño, 79, al regimiento Isabel II, 32, continuando de Delegado.
 - Rafael López Alba, del regimiento Segovia, 75, al de Cádiz, 67.
 - Julio Serra Puyol, disponible en la quinta región, al regimiento Guadalupe, 20, continuando de Delegado.
 - Adolfo Sánchez Leira, disponible en la segunda región, al regimiento Albuera, 26.
 - Arturo Iruetagoiena Egozenc, disponible en la sexta región, al regimiento Sicilia, 7.
 - Federico Monge Martín, disponible en la cuarta región, a la caja de Cuenca, 9.
 - Enrique Santaló del Pozo, de la reserva de Montoro, 27, a la caja de Jerez, 23.
 - Manuel Castejón Martínez de Velasco, del regimiento Sicilia, 7, a la caja de San Sebastián, 78.

- D. Carlos Borrero y Alvarez Mendizábal, disponible en la primera región, a la reserva de Logroño, 79.
- Enrique Millán Doñate, del regimiento reserva de Sautander, 52, a desempeñar el cargo de Jefe de las Prisiones Militares de Valencia.

(Artículo 10).

- D. Manuel Rodríguez Castro, disponible en la quinta región, al regimiento del Príncipe, 3.
- Tomás Aparisi Rodríguez, disponible en la segunda región, al regimiento Pavía, 48.
 - Pablo Martín Alonso, ascendido, del regimiento Aragón, 21, a disponible en Melilla, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 19 del mes actual.
 - Francisco Becerra Abadía, ascendido, del regimiento Bailén, 24, a disponible en la sexta región.
 - Urbano Poblador Cid, ascendido, del regimiento Alcántara, 53, a disponible en la cuarta región.
 - Demetrio López Guerrero Miranda, ascendido, disponible en la octava región, a igual situación en la misma, continuando de Delegado.
 - Marcos Navarro López, ascendido, de la caja de Málaga, 28, a disponible en la segunda región.
 - Juan Pérez Emparán, ascendido, del batallón de Cazadores Figueras, 6, a disponible en Ceuta.
 - Luis Arrizabalaga Gallego, ascendido, del regimiento Melilla, 59, a disponible en la quinta región.
 - Benito Urquiza Bea, ascendido, del regimiento Melilla, 59, a disponible en la sexta región.
 - Fernando Alconchel Luvet, ascendido, de la Sección de contabilidad de Ceuta, a disponible en Ceuta.
 - Félix Malpartida Pérez, ascendido, del regimiento Alava, 56, a disponible en la segunda región.
 - Enrique Pita Gil, ascendido, de la caja de Plasencia, 95, a disponible en la séptima región.
 - Enrique Vinader Tirado, ascendido, de la caja de Talavera, 6, a disponible en la primera región.
 - José Villalba Rubio, del Tercio de Extranjeros, a disponible en la primera región.
 - Francisco Bermúdez de Castro, del regimiento Serrallo, 69, a disponible en la segunda región.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Ramón Reviso Pérez, del regimiento Pavía, 48, al de Melilla, 59.
- Angel Figueras Echarri, disponible en la tercera región, al regimiento Serrallo, 69.

Capitanes.

Artículo 1.º

- D. Gabriel Mangada Paul, del regimiento Valladolid, 74, al de Tetuán, 45.
- Teodoro Vives Camino, disponible en la quinta región, al regimiento Aragón, 21, continuando de delegado.
 - Antonio Arenas Llenderal, de la caja de Orihuela, 43, al regimiento Bailén, 24.
 - Eduardo Benzo Cano, disponible en la primera región, al regimiento León, 38.
 - Moisés González-Besada Giráldez, del regimiento Inca, 62, al de Murcia, 37.
 - Vicente Chofré Chordá, del regimiento Zamora, 8, al de Otumba, 49.
 - Joaquín Arándiga Pluchán, del batallón montaña Ibiza, 7, al regimiento Otumba, 49.
 - Manuel Vicario Alonso, disponible en la quinta región, al regimiento Valladolid, 74.
 - Francisco Suso Lacha, del regimiento La Corona, 71, al de Cuenca, 27.
 - Manuel González Eadi, del batallón expedicionario del regimiento La Corona, 71, a plana mayor del mismo.
 - Alvaro Cruz Urrutí, ascendido, del regimiento Bailén, 24, al de la Corona, 71.
 - Alfredo Souto Feijóo, disponible en la octava región, al regimiento Murcia, 37.
 - Ignacio Bach Ecija, de la caja de Ibiza, 115, al regimiento Tetuán, 45.

- D. Alejandro Sáenz de San Pedro Albarelos, de la caja de Ibiza, 115, al regimiento Lealtad, 30.
- Manuel Gautier Atienza, disponible en la cuarta región, al regimiento Navarra, 35.
 - Albe to Serrano Montaner, disponible en la segunda región, a la caja de Motril, 34, continuando de delegado.
 - Rafael Antón Orejuela, del batallón montaña Aiba de Tormes, 2, a la caja de Ronda, 31, continuando de delegado.
 - Francisco Escudero Verdún, disponible en la segunda región, a la caja de Valverde, 21.
 - Fermín Navarro López, del regimiento Otumba, 49, a la caja Torrosa, 60.
 - José Gallego Gallego, disponible en la segunda región, a la caja de Villanueva, 13.
 - Fernando Araoz Ceballos, del regimiento Melilla, 59, a la caja de Miranda, 75.
 - Daniel Rodríguez Lefort, disponible en la quinta región, a la caja de Zaragoza, 65.
 - Felipe Dueñas Villalba de la Corte, del regimiento Cuenca, 27, a la caja de Medina, 87.
 - Robustiano Ramos Guijo, ascendido, del regimiento Castilla, 16, a la caja de Salamanca, 90.
 - Antonio Molina Sánchez, del regimiento La Corona, 71, a la caja de Guadix, 33, continuando de delegado.
 - Gregorio Fernández Ruiz, del regimiento Andalucía, 52, a la caja de Plasencia, 95.
 - Cristóbal Cárcelos Prades, de la caja de Barbastro, 6º, a la de Málaga, 28.
 - Leopoldo Vals Tarragó, de la caja de Pontevedra, 106, a la de Santiago, 97.
 - José Hidalgo Ros, del regimiento Africa, 68, a la caja de Lorca, 49 (Rectificación).
 - Manuel López de Roda Arquer, del regimiento Murcia, 37, a la caja de Pontevedra, 106.
 - Luis Otero Fernández, del regimiento Tetuán, 45, a la caja de Segovia, 93.
 - Valentín Arroyo Jalón, del regimiento Lealtad, 30, a la caja de Burgos, 74.
 - Valerío Camino Peral, disponible en la tercera región, a la caja de Orihuela, 43.
 - Manuel Asenjo Alonso, del regimiento Ceuta, 60, a la caja de Ibiza, 115.
 - Ignacio Estévez Estévez, del regimiento Burgos, 36, a la caja de León, 112.
 - Francisco Franco Arribas, del batallón de Cazadores Chiclana, 17, a la caja de Montoro, 27.

Artículo 10-

- D. Luis Jiménez Pajarero Miranda, disponible en Ceuta, al regimiento Las Palmas, 66, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 7 de octubre último.
- José Lilián García, disponible en la segunda región, al regimiento Gravelinas, 41.
 - Adolfo Lodo Vázquez, disponible en la primera región, al regimiento Las Palmas, 66.
 - José Calbacho Petao, disponible en la primera región, al regimiento Las Palmas, 66.
 - Simón Lapatza Valenzuela, disponible en Melilla, al batallón montaña Ibiza 7.
 - Federico Cabello de Alba Martínez, disponible en la segunda región, al regimiento Ordenes Militares, 77.
 - Jesús Serres Arteta, disponible en la cuarta región, al regimiento Inca, 62.
 - Fernando Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, disponible en la primera región, al regimiento Zamora, 8.
 - Pedro Alonso García, disponible en la primera región, al batallón montaña Ibiza, 7.
 - Alfredo de San Juan Colomer, disponible en la primera región, al regimiento Andalucía, 52.
 - Enrique Marín Vilar, disponible en la quinta región, al regimiento Burgos, 36.
 - Daniel Barraca Ayuso, disponible en la primera región, al batallón de montaña La Palma, 8.
 - Pedro Luengo Martínez, disponible en la segunda región, a la caja de Cangas de Onís, 110.
 - Félix Muedra Miñón, disponible en la sexta región, a la caja de Orense, 103.

- D. Fernando Jordán de Urries y López Roberts, marqués de Novallas, disponible en la sexta región, a la caja de Barbastro, 69.
- » Amado Ostarí Ferrándiz, disponible en la cuarta región, a la caja de Ibiza, 115.
 - » Emilio Rute Villanova, del regimiento Pavía, 48, a disponible en la primera región.
 - » Félix Míguez Blanc, del regimiento Melilla, 59, a disponible en la sexta región.
 - » Antonio Sintas Traves, del regimiento Cartagena, 70, a disponible en la tercera región.
 - » Alejandro Sánchez Cabezudo Fernández, del regimiento Ceriñola, 42, a disponible en la sexta región.
 - » Manuel Poch Ariza, del batallón de Cazadores Madrid, 2, a disponible en la segunda región.
 - » Wenceslao Rogi Rozas, del regimiento España, 46, a disponible en la octava región.
 - » Antonio Liroña Mariña, ascendido, de la Intervención militar de Larache, a disponible en Ceuta.
 - » Jesús Lago Lago, ascendido, del regimiento Murcia, 37, a disponible en la octava región.
 - » Santiago Alonso Sáenz, ascendido, del regimiento Cantabria, 39, a disponible en la sexta región.
 - » Jenaro Aguilar de Mera, ascendido, del batallón de Instrucción, a disponible en la primera región.
 - » Timoteo Castillo Gregorio, ascendido, del regimiento Saboya, 6, a disponible en la primera región.
 - » Alfonso García del Paso y Hormigos, ascendido, disponible en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, a igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
 - » Andrés Fernández Cuevas y Martín, ascendido, de la Academia de Infantería, a disponible en la primera región.
 - » Mariano Areyzaga Areyzaga, ascendido, del regimiento Cuenca, 27, a disponible en la sexta región.
 - » Rafael Muñoz Lorente, ascendido, disponible en la primera región y alumno de la Escuela Superior de Guerra, a igual situación en la misma, continuando en dicha Escuela.
 - » Miguel Cobo Guzmán, ascendido, del regimiento Reina, 2, a disponible en la segunda región.
 - » Luis Gómez Carbó, ascendido, del regimiento Burgos, 36, a disponible en Canarias.
 - » José Borromeo Revillo, ascendido, del regimiento Badajoz, 73 a disponible en la cuarta región.
 - » Andrés Real Mutar, ascendido, del batallón de Cazadores Talavera, 18, a disponible en Baleares.
 - » Luis García García, ascendido, del regimiento Gerona, 22, a disponible en la quinta región.
 - » José Muñoz Valcárcel, ascendido, del batallón de Instrucción, a disponible en la primera región.
 - » Abelardo Pons Valentín, ascendido, del regimiento Alcántara, 58, a disponible en la cuarta región.
 - » Luis Calomarde Ibáñez, ascendido, disponible en Melilla, a igual situación en la quinta región.
 - » Arturo Dalias Chartre, ascendido, del regimiento Asturias, 31, a disponible en la primera región.
 - » Ricardo Zuricalday de Maola Arana, del regimiento Gurrellano, 43, a disponible en la sexta región.
 - » Vicente Guarner Vivanco, del regimiento Melilla, 59, a disponible en la primera región.
 - » Manuel Sanz Agero, del regimiento Ceriñola, 42, a disponible en la primera.

Rectificación.

- D. Fernando Tapia Ruano de la Vega, del Colegio de Huérfanos de la Guerra y Cuadro de Ceuta, cesa en éste y vuelve al Colegio.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Jorge Fuster Valiente, del regimiento Toledo, 35, al de Melilla, 59.
- » Roberto Cereceda Gutiérrez, del regimiento Almansa, 18, al de África, 68.
 - » Guillermino Villalonga Pons, del regimiento Andalucía, 52, al de Melilla, 59.
 - » Sebastián Rodrigo Vinent, del regimiento Burgos, 36 al de Ceriñola, 42.
 - » Isidro Fabregues Estel, del regimiento Princesa, 4, al de Ceriñola, 42.
 - » Agustín Valera Heredia, del regimiento Serrallo, 69, a la Sección de contabilidad de Ceuta.

Forzados.

- D. Enrique Pérez O'Dena, del regimiento Alcántara, 58 y Cuadro, al regimiento Melilla, 59.
- » José Olomer Ibáñez, Barón de Ujoa-Bornais, disponible en la primera región y Cuadro, al regimiento África, 68.
 - » Francisco Rodríguez Urbano, del regimiento Valencia, 23 y Cuadro, al regimiento Melilla, 59.
 - » Antonio Sánchez de Neira Castro, del Colegio de Huérfanos de la Guerra y Cuadro al regimiento Melilla, 59.
 - » Casimiro García Selva, de Somarones de la segunda región y Cuadro, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
 - » Eugenio Tramblin Francés, de la caja de Montoro, 27 y Cuadro, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.
 - » Guillermo Quintana Pardo, del batallón montaña La Palma, 8 y Cuadro, al batallón de Cazadores Talavera, 18.
 - » Julio Michelena Lluch, del regimiento Vergara, 57 y Cuadro, al batallón de Cazadores Segorbe, 12.
 - » Eladio Carnicero Herrero, de la caja de León, 112 y Cuadro, al regimiento Ceuta, 60.
 - » Dionisio Pareja Arenilla, de la Escuela Central de Tiro y Cuadro, al batallón de Cazadores Madrid, 2.
 - » Miguel Artedonda Lorza, del regimiento Burgos, 36 y Cuadro, al regimiento Serrallo, 69.
 - » Mario Gómez Remón, de la caja de Palencia, 85 y Cuadro, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
 - » Antonio García Martínez, de la caja de Huerca Overa, 55 y Cuadro, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 - » Antonio Ramos Pinto, del regimiento Navarra, 25 y Cuadro, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 - » Felipe Sánchez Rodríguez, de la Academia de Infantería y Cuadro, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
 - » Arturo Sanz Tovalina, supernumerario en la quinta región y Cuadro, al batallón de Cazadores Chiclana, 17.

Capitanes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Manuel Ramírez de Arllano Martínez, de la reserva de Getafe, 4, a desempeñar el cargo de Gobernador militar del Fuerte de San Marcos.
- » Miguel Juan Pellicer, del regimiento reserva de Ica, 73, a desempeñar el cargo de comandante militar de la Isla de Cabrera.
 - » Manuel Fidalgo Sarabia, de la reserva de Badajoz, 11, a la Sección de tropa de la Escuela Superior de Guerra.

Artículo 10.

- D. Agapito Rodríguez Cuerva, ascendido, de la reserva de Badajoz, 11, a disponible en el regimiento reserva de Badajoz, 7.
- » Alfredo Díaz Medina, ascendido, del batallón montaña Lanzarote, 9, a disponible en el regimiento reserva de Gran Canaria, 76.
 - » Manuel Pardo Gil, ascendido, de Ayudante de la plaza de Figueras, a disponible en el regimiento reserva de Gerona, 38.

Real orden de 19 de agosto último (D. O. núm. 184).

- D. Emilio Alvarez Falcón, del regimiento reserva de Orense, 65, a disponible en el mismo.

Tenientes.

(Artículo 1.º)

- D. Manuel Alonso García Domínguez, de la Intervención militar de la zona de Melilla, al regimiento Príncipe, 3.
- » Epifanio Mor no Gordillo, de la Intervención militar de la zona de Tetuán, al regimiento Jaén, 72.

(Artículo 0).

- D. Francisco Nieto Arnáiz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, al batallón montaña Lanzarote, 9.
- » José Vento Pearce, disponible en la primera región, al batallón montaña Lanzarote, 9.

AFRICA

Forzosos

- D. José Sáinz Gutiérrez, del Tercio de Extranjeros, al batallón de Cazadores Cataluña, 1.
 ▶ José González Esteban, disponible en la primera región, al batallón de Cazadores Barbastro, 4.
 ▶ Manuel del Río Fernández, disponible en Ceuta, al batallón de Cazadores Figueras, 6.
 ▶ Evaristo Falco Corbacho, del regimiento Murcia, 31 y Cuadro, al batallón expedicionario del mismo. (Rectificación.)

Alféreces.

AFRICA

Voluntarios.

- D. Pablo Ibáñez Zorraquino, del regimiento Infante, 5, al de Ceuta, 60.
 ▶ Ramón Tejel Bes, del regimiento Infante, 5, al de Ceuta, 60.
 ▶ Julio Gómez López del Campo, del regimiento Ferrol, 65, al de Ceuta, 60.
 ▶ Rafael Garrido Nougués, del regimiento Tenerife, 64, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

Forzosos.

- D. Víctor Pérez Navaza, del Tercio de Extranjeros, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 ▶ Cayetano Carrasco Grajera, disponible en Melilla, al batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.
 ▶ Santiago Tenorio Jiménez, disponible en la primera región, al batallón de Cazadores Llerena, 11.
 ▶ Manuel Quiñones González, disponible en Ceuta, al batallón de Cazadores Talavera, 18.

Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último.

- D. Luis Francés Hernández, del regimiento San Quintín, 47, al batallón expedicionario del mismo.

Tenientes (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Román Martín Franco, del regimiento Mahón, 63, a la reserva de Mahón, 117.
 ▶ Rafael del Rosal Caro, del regimiento Inca, 62, a la reserva de Mahón, 117.
 ▶ Constanco García Vinnes, del regimiento Mahón, 63, al de Extremadura, 15.
 ▶ Amable Merino Fajardo, del regimiento Melilla, 59, al batallón montaña Lanzarote, 9.

Artículo 10

- D. Fernando González del Valle, disponible en el regimiento reserva de Santander, 52, al regimiento Andalucía, 52.
 ▶ Julio Nonide Creus, disponible en el regimiento reserva de Barcelona, 33, al batallón montaña La Palma, 8.
 ▶ Enrique Chinchilla González, excedente en el regimiento reserva de Toledo, 4, al batallón montaña Alfonso XII, 5.
 ▶ Abdón Villabán Mata, disponible en el regimiento Melilla, 59, al batallón montaña Ibiza, 7.
 ▶ Eduardo Fuentes Jiménez, disponible en el regimiento reserva de Lérida, 37, al batallón montaña La Palma, 8.
 ▶ José Gestal Larrea, del regimiento España, 46, al batallón montaña La Palma, 8.
 ▶ Manuel López Sánchez, del regimiento España, 46, al batallón montaña La Palma, 8.

Artículo 11 del real decreto de 9 de mayo último

- D. Juan Candel Torres, del batallón expedicionario del regimiento San Quintín, 47, a la Plana mayor del mismo.
 ▶ Eustaquio Ubago Alonso, del batallón expedicionario del regimiento Bailén, 24, a la Plana mayor del mismo.
 ▶ Emilio Mendoza Calderón, del regimiento Bailén, 24, al batallón expedicionario del mismo.

Alféreces (E. R.)

Artículo 1.º

- D. Francisco Montilla Villar, del batallón de Cazadores Llerena, 11, al regimiento Isabel II, 32.
 ▶ Guillermo Nieto Corrales, del regimiento Cantabria, 39, al de Luchana, 28.
 ▶ Juan Valdivia Ureña, del regimiento Segovia, 75, al de Extremadura, 15.
 ▶ Francisco Peña Romero, del regimiento Segovia, 75, al de Borbón, 17.
 ▶ Juan Martín Rodríguez, del regimiento España, 46, al de Borbón, 17.
 ▶ Manuel Amores Vela, del batallón montaña Fuerteventura, 10, al regimiento España, 46.
 ▶ Carlos Casquero Ruiz Conejo, del regimiento Cantabria, 39, al de Otumba, 49.

Ascendidos por real orden de 9 del mes actual

- D. Eleuterio Aguirre Caballero, al regimiento Pavia, 48.
 ▶ Enrique González Lasheras, al regimiento Vad Ras, 50.

Artículo 10.º

- D. José de Dios Paimeiro, disponible en el regimiento reserva Pontevedra, 67, al batallón montaña La Palma, 8.

Ascendidos por real orden de 9 del mes actual

- D. Antonio Martín Alba, al batallón montaña Gomera Hierro, 11.
 ▶ Antonio Romero Castillo, al mismo.
 ▶ Pedro López Tauste, al mismo.
 ▶ Gabriel de la Riva Galán, al batallón montaña Fuerteventura, 10.
 ▶ José Pérez González, al mismo.
 ▶ Juan Cuerrero Reina, al mismo.
 ▶ Ramón Muñoz Cánovas, al mismo.
 ▶ Gerardo Primo Esparza, al batallón montaña Lanzarote, 9.

AFRICA

Voluntarios

- D. José Forriols Graña, del regimiento Infante, 5, al de Melilla, 59.
 ▶ Abdón Hueso Esteban, del regimiento Tetuán, 75, al batallón de Cazadores Cataluña, 1.
 ▶ José Ruiz Caparrós, ascendido por real orden de 9 del actual, al regimiento Melilla, 59.

Relación nominal de los jefes y oficiales que no pueden ser destinados a África, por hallarse comprendidos en el apartado A) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

Tenientes coroneles.

- D. Miguel Garcés de los Fayos y Octavio de Toledo.
 ▶ Manuel Alcántara Pedrinaci.
 ▶ Alberto Rodríguez de Rivera y Gastón.
 ▶ Ricardo Sesma Fernández.
 ▶ José García Sevilla.
 ▶ Antonio Alonso Muñoz.
 ▶ Eduardo Comas Delicado.
 ▶ Federico Fernández Sánchez Caro.
 ▶ Celestino García Miranda Rato.
 ▶ Ricardo Morales Díaz.
 ▶ José García Álvarez Mancebo.
 ▶ Manuel Gallo Núñez.
 ▶ Diego García Santos.
 ▶ Luis Viana Riego.
 ▶ Evaristo de las Casas Soriano.

Comandantes.

- D. Federico Gómez Cotta.
 ▶ Federico Roncali Ansel.
 ▶ Enrique Hidalgo García.
 ▶ Angel Martínez Peñaalver Ferrer.
 ▶ Salvador Solórzano Costa.
 ▶ Manuel Marciano Mediavilla.

D. Juan Sánchez Delgado Ocerín.

- » Javier Echagüe Cabello.
- » Bernardo Estrada Lingaiz.
- » Francisco Sejanán Martín.
- » Esteban Barrio Alranda.
- » Cristóbal Fernández Valdés.
- » Francisco Lilián Piñol.
- » Luis Ferrer Pérez.
- » Félix Prat Delcourt.
- » Federico Lamuela Lazpiar.
- » Antonio García Roselló.
- » Lamberto de los Santos y Sánchez Aparicio.
- » Román Bayo Ayala.
- » Florencio Latorre Ranz.
- » Rafael Colorado Laca.
- » Fernando Ruiz de Bustillos y Villegas.
- » José Usoz Loma.
- » Arturo Araoz Varona.
- » Manuel Sánchez Barcáiztegui Gereda.
- » Rogelio López Valdivieso.
- » Juan Liaño Lavalle.
- » Antonio Fernández Cuevas Moot.
- » Arturo Triana Gutiérrez.

Capitanes

D. Enrique López Piña.

- » Fermín Vega de Seoane Echevarría.
- » Lucas de Torres y Franco Romero.
- » Manuel García Dieguiz.
- » Adolfo Hernández López.
- » Julián Martínez Simancas.
- » Pedro Rodríguez Almeyda.
- » Esteban Orcasitas Muñoz.
- » Francisco Civera Yarte.
- » Rafael Díaz del Castillo y González del Pino.
- » José Guadalfajara Casero.
- » Ricardo Gotta Migim He.
- » Eduardo Lagarde Aramburu.
- » José García Escamez.
- » Fernando Reyes Arroyo.
- » Coronado Ferrer Sandoval.
- » Fernando Morillo Pabón.
- » Policarpo González Brinquis.
- » Verardo García Rey.
- » Angel López Montijano.
- » César Goya Palacín.
- » José Sevil Visa.
- » Félix Navajas García.
- » Tomás Alonso de Medavilla.
- » Daniel Dufot Alvarez.
- » Pedfonso Marín López.
- » Silvano Cirujano Cirujano.
- » Evelio Quintero Gómez.
- » Juan Melons Bararons.
- » Antoni Benilla San Martín.
- » Felipe Vara Torán.
- » José Simón Calcaño.
- » Luis Casado de Villa.
- » Salvador Fernández Rodríguez de Arillaín.
- » Miguel Arías Valverde.

Tenientes

D. Martín Elviro Verdagner.

- » Antonio Bernádez de la Cruz.
- » Manuel Sánchez Ocano Elío.
- » Benito Caristany Vela.
- » José García Tejero Anz.
- » Rafael Casanueva Osera.
- » Rodolfo Chacel Rodríguez.
- » Manuel Sidrach Cardona López.
- » Daniel Herrera Marino.
- » Luis Núñez Pérez.
- » Fernando Navarro Ibáñez.
- » Manuel Mauri Vera.
- » José Cortés Amorós.
- » José Niño González.
- » Francisco Noguera Príteo.
- » Simón González Unzuál.
- » Niceto Rubio García.
- » Manuel Gallego Suárez.
- » Francisco Tobal Martínez.

D. Julio López Cuareh.

- » José Suances Fernández.
- » Natividad Caizada Castañeda.
- » Luis Espinosa Briones.
- » Antonio Martínez Pedraza.
- » Juan Escudero Rodeles.
- » Pedro Socias Morell.
- » Emilio Pérez del Terro.
- » Antonio Souto López de Neyra.
- » Pedro Pérez Martín.
- » Joaquín Vara Rey Sauz.
- » Román León Villaverde.
- » Enrique Ramos Cuende.
- » Emilio Fernández Castañeda Cánovas.
- » Juan Lirón Villagrán.
- » José Montero Jiménez.
- » Eduardo Fernández Nava.
- » Rafael Carrasco Calderón.
- » Arturo González Fleita.
- » Andrés Sánchez Pérez.
- » Fernando Ponce de León y Calvo Rubio.
- » Luis Santacruz Tejeiro.
- » Ignacio Jiménez Martín.
- » Luis Zanón Andaluz.
- » Isidoro Salgués Otero.
- » Emilio Asensio Ponceles.
- » Plácido Tort Laburthe.
- » Manuel Rivera Corsini.
- » José García Adegner.
- » Eduardo Osés Pedrosa.
- » Ricardo Areñas Volina.
- » Antonio Cea Otolaorruchi.
- » Eugenio Alonso González.
- » Juan Valdés Oroz.
- » Julio Almansa Díaz.
- » Antonio Cantos Gálvez.
- » Guillermo Emperador Priarte.
- » Manuel Trejo Alonso.
- » Francisco Lázaro de la Cruz Benjumea.
- » Francisco Canete Heredia.
- » Manuel Manso de Zúñiga y López de Ayala.
- » José de Ibarra Montis.
- » Francisco Hernando Romero.
- » Joaquín García Sauriño Campuzano.
- » Ramón Núñez Fernández.
- » Rafael Tejada Galado.
- » Francisco Alvarez Fernández.
- » Octavio Fernández Escudero.

Relación de los comprendidos en el apartado B) del artículo 2.º del real decreto citado.

Los mismos que figuran en el DIARIO OFICIAL núm. 268.

Relación de los comprendidos en el apartado C) del artículo 2.º del real decreto citado.

Los mismos que figuran en el DIARIO OFICIAL núm. 268.

Relación de los comprendidos en los apartados D) y E) y artículo 3.º párrafo 2.º de dicho real decreto.

Los mismos que figuran en el DIARIO OFICIAL núm. 268.

El personal ocupado del destino.

Relación de Artillería

DESTINOS

Cientar. Pasan a los destinos y situaciones que a cada uno se le señala, los jefes y oficiales de Artillería, comprendidos en la siguiente relación, incorporándose con urgencia los destinados a Abíca.

27 de diciembre de 1924

Señor...

Tenientes coroneles.*Real decreto de 21 de mayo de 1920 (C. L. núm. 244)***Voluntario.**

- D. Gonzalo Ecija Morales, de disponible en la séptima región, al regimiento de plaza y posición núm. 1.

Forzosos

- D. Ramón de Pedro y Musito, de disponible en la primera región, al 14.º pesado.
- Manuel Muniesa Ferrero, de disponible en la quinta región, al séptimo pesado.
 - José Tenorio Muesa, ascendido, de la Fábrica de Granada, a disponible en la tercera región.
 - Santiago Rocha Ruiz Delgado, ascendido, de la Comisión Central de Remonta, a disponible en la primera región.

Comandantes.

- D. Francisco Oria Galbache, ascendido, del regimiento de plaza y posición núm. 2 y Delegado Gubernativo de Albuñol (Granada), al primero pesado.
- Anibal Moltó y Moltó, ascendido, del 12.º ligero, al primero pesado.

Voluntarios.

- D. Carlos Zabaleta Galbán, del primero pesado, al 15.º ligero.
- José Mayoral Guamis, del grupo expedicionario del segundo de montaña, al primero de igual denominación.
 - Calixto Serichol Ibáñez, ascendido, de la Fábrica de Toledo, queda en la misma (Art. 27 del R. D. de 28 de febrero de 1924).

Capitanes.

- D. Fernando Casado Veiga, vuelto a este empleo por R. O. de 5 de diciembre de 1924, al Parque Divisionario núm. 15.
- Luis Salas Bonal, del regimiento de plaza y posición de Melilla, al primero pesado.
 - Luis Marchón Torre, del regimiento de costa y posición de Ceuta, al 14.º pesado.
 - Julio Ruiz Jalón, del sexto ligero, al regimiento mixto de Gran Canaria.
 - Jaime Ríos Bayona, del regimiento mixto de Menorca, al quinto ligero (Art. 15).
 - Eduardo Medrano Rivas, de la Intervención Militar de Tetuán, al regimiento de plaza y posición núm. 2.

Forzosos.

- D. Francisco Puertas Gallardo, del grupo expedicionario del primer regimiento de montaña, al 12.º pesado.
- Ignacio Martí Jara, del regimiento de plaza y posición de Larache, al de igual denominación, núm. 4.

Real decreto de 9 de mayo de 1924 (D. O. núm. 108).

- D. Fernando Lecea Griñón, del regimiento mixto de Mallorca y en comisión en el Cuadro Eventual de Ceuta, según R. O. telegráfica de 2 de diciembre, al regimiento de plaza y posición de Melilla.
- Matías Zaragoza Vía, del regimiento de costa y posición de Ceuta, al de montaña de dicha plaza, según real orden telegráfica de 2 de diciembre último (rectificación).
 - Emilio Frille Bejarano, del segundo regimiento de montaña y en comisión en el Cuadro Eventual de Ceuta, al regimiento de costa y posición de dicha plaza, por real orden telegráfica de 2 de diciembre (rectificación).
 - Jaime Andrade y de Carlos, del once ligero y en comisión en el Cuadro Eventual, al regimiento de plaza y posición de Larache.

Voluntario.

- D. Román Morales Fernández, del doce pesado, al regimiento de costa y posición de Ceuta.

Tenientes.

- D. Santiago Mendez Nava, del regimiento de costa y posición de Ceuta, al de montaña de dicha plaza (rectificación por extravío de papeleta).

- D. Pedro Sánchez Pinilla, del décimo pesado, al regimiento de costa y posición de Ceuta.
- Martín Lobo Navascués, del segundo pesado, al regimiento de costa y posición de Ceuta.
 - Alfonso Pérez y Martínez de Victoria, del grupo expedicionario del sexto pesado, al regimiento de montaña de Ceuta.

Forzoso

- D. Francisco Lanuza Cano, del sexto ligero y en comisión en el Cuadro Eventual de Ceuta, al sexto ligero y en comisión al de plaza y posición de Melilla.

Capitán (E. R.)*Real decreto del 21 de mayo de 1920 (C. L. núm. 224).***Forzosos.**

- D. Manuel Fernández Vila, de disponible en la octava región al quinto regimiento de reserva.
- José Santiso y López, ascendido, del regimiento de Gran Canaria, a disponible en dicha plaza.

Tenientes (E. R.)

- D. Felipe Arnal Marco, ascendido, del regimiento de montaña de Ceuta, a disponible en dicha plaza.
- Manuel López Blanco, de disponible en la segunda región, al 14.º ligero (por necesidades del servicio).
 - Cristóbal Díaz Sánchez, de disponible en la segunda región, al 14.º ligero (por necesidades del servicio).

Voluntario.

- D. José Rudilla Castañeda, de disponible en la primera región, al primero ligero.

Alféreces (E. R.)

- D. Eusebio Sánchez Val, del regimiento de plaza y posición de Larache, al octavo ligero.
- Remigio Cabán Derch, de disponible en la primera región, al regimiento de Tenerife.
 - Mariano Bayón Maestre, del segundo pesado, al 16.º ligero.
 - José García Laparra, del primero ligero, al 10.º de igual denominación.

Forzosos.

- D. Miguel Maimó Font, del regimiento de plaza y posición de Larache, al noveno ligero
- José Dolz Bartual, del regimiento de costa y posición de Ceuta, al 12.º ligero.
 - José Martínez Campos, ascendido, del regimiento de plaza y posición de Melilla, al 10.º ligero.

Real decreto de 9 de mayo de 1924 (D. O. núm. 108).

- D. Gregorio Mena Gómez, de disponible en Ceuta y en comisión en el Cuadro Eventual, al regimiento de plaza y posición de Larache.
- José Jiménez Miralles, del regimiento de Tenerife y en Comisión en el Cuadro Eventual, al regimiento de plaza y posición de Larache.

Voluntarios.

- D. Sigfredo Albajara Bodega, del regimiento de plaza y posición número 4, al de montaña de Ceuta
- Manuel Ortega Medina, del primero pesado, al regimiento de costa y posición de Ceuta.

Jefes y oficiales a quienes comprende el apartado A del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo de 1924 (D. O. número 108). Probable ascenso antes de seis meses.

Tenientes coroneles

- D. Emilio Delgado Maqueda.
- Francisco Botella Torremocha.
 - Alejandro Moreno Guirra Castañeda.
 - Francisco León Garabito y Fons.
 - Nereo Martínez Luján.

Comandantes.

- D. Ernesto García Ortiz.
 > Matías Galbe y Sánchez Plazuelo
 > Edilberto Esteban Caracoche.
 > Joaquín García Paadín Navarrete.
 > Juan Cruz Conde.
 > Félix León Núñez.
 > Enrique y añeda Argüelles y Quintana.

Capitanes.

- D. Indalecio Alonso Quintero.
 > Pedro Anadón Moyayo.
 > Eugenio Colorado Laca.
 > Francisco Judel Peón.
 > Agustín Hernández Francés.
 > Vicente Buzón Llanes.
 > José Asensí Cepero
 > José Fernández Ladreda.

Tenientes (E. R.)

- D. Mariano Navascués Munarriz.
 > Simón Cumplido Ambrojo.

Alféreces

- D. Eugenio Antolín Asenjo.
 > Santiago Jiménez García.
 > José Carrasco Echevarría.
 > Francisco Irisarri Fuentes.

Jefes y oficiales a quienes comprende el artículo 13 del real decreto de 9 de mayo de 1924 (D. O. número 108). Probable destino a África antes de seis meses.

Tenientes coroneles

- D. Santiago Rocha Ruiz Delgado.
 > Diego Pascual Bouzá.

Comandantes.

- D. Francisco Oria Galbache.
 > Anibal Mottó y Mottó.
 > Calixto Serichol Ibáñez.

Capitanes

- D. Isidoro Anchoriz de Andrés.
 > Manuel Morató Tapia.
 > José Echegaray Herrera.
 > Fernando Benjumea Benito.
 > Luis Villalba Bru.
 > Juan Perteguer Valera.
 > Manuel Nardín Sobrino.
 > Eduardo Garrido Espiga Mourente.
 > Eduardo Sancho Contreras.
 > Eduardo Barba Vildosola.

Los tenientes escala activa son todos destinados en segundo turno.

Tenientes (E. R.)

- D. Toribio Domingo Bermejo.
 > Ramón Muñoz Gómez.
 > Antonio Miralles Riva.
 > Bartolomé Luis Morey.
 > José Solís Gil.
 > Jorge Gómez Campos.

Alféreces

- D. Alfonso Fort Toba.
 > Manuel Muñoz Aquino.
 > Fermín Vargas Ramón.
 > Rafael Ordín Abad.
 > Antonio Campayo Isern.

Se exceptúan de esta propuesta los que prestan servicios en aviación y grupos expedicionarios, y los alumnos de la Escuela de Guerra.

RESERVA

Se concede a petición propia, el pase a la reserva; con residencia en esta región; al coronel de Artillería D. Francisco Sanjuán Casasola; de reemplazo por enfermo, en la misma, abonándosele desde 1.º de enero próximo por el primer regimiento de reserva de dicha Arma, al que queda afecto para haberes; el sueldo mensual de 900 pesetas, que le ha señalado el Consejo Supremo de Guerra y Marina:

27 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros**DESTINOS**

El obrero herrador de segunda clase, contratado, Miguel Montavez Jesús, del regimiento de Aerostación; pasa destinado al regimiento de Pontoneros, con carácter forzoso, por necesidades del servicio.

27 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército:

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 500 y 1.000 pesetas anuales, a partir de 1.º de enero próximo, a los jefes y oficiales de Ingenieros que se expresan en la siguiente relación, a excepción del que se halla excedente sin sueldo, que se atenderá a lo dispuesto en la real orden circular de 10 de febrero de 1921 (C. L. núm. 35).

26 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones y Comandante general del Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

Con 500 pesetas desde primero de enero próximo

Teniente coronel, D. Juan Vila Zoffo, del primer regimiento de Zapadores Minadores.

Otro, D. Gonzalo Zamora Andren, de la Comandancia y Reserva de Zaragoza.

Comandante, D. Juan Guasch Muñoz, de la Comandancia y Reserva de Burgos.

Otro, D. Juan Sánchez León, del primer regimiento de Telégrafos.

Capitán, D. Luis Franco Pineda, del tercer regimiento de Zapadores Minadores.

Otro, D. Juan Rodríguez Rodríguez, del Servicio de Aviación.

Otro, D. Julio de Rentería y Fernández de Velasco, del mismo.

Otro, D. Rafael Rubio Martínez Corera, del primer regimiento de Ferrocarriles.

Otro, D. Manuel Miquel Servet, de la Comandancia de Ceuta.

Otro, D. Pedro Llabres Sancho, excedente en la cuarta región.

Otro, D. Ricardo de la Puente Baamonde, del Servicio de Aviación.

Otro (E. R.), D. Jesús Mateos Balaguer, de la Comandancia de Ceuta.



Con 1.000 pesetas desde primero de enero próximo

- Capitán, D. Adolfo Pierrad Pérez, de la Comandancia y Reserva de Valladolid.
 Otro, D. Francisco Barberán Tros de Iharduya, de la Comandancia de Ceuta.
 Otro, D. Carlos Salvador Ascaso, del regimiento de Pontoneros.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Circular. Se destina a los jefes y oficiales médicos de las escalas activa y de complemento de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación.

26 de diciembre de 1924.

Señor...

Tenientes coroneles médicos

- D. Antonio Muñoz García, ascendido, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, a disponible en la tercera región.

Artículo 1.º

- D. Julio Grafulla Soto, de la Asistencia al personal de P. M. de la Capitanía general de la sexta región y Gobierno militar de Burgos, al Hospital militar de Valencia.

Artículo 10.º

- D. Francisco Moreno Sáenz, de disponible en Ceuta, a la Asistencia al personal de P. M. de la Capitanía general de la octava región y Gobierno militar de Coruña.
 * Francisco Mora Caldes, de disponible en la tercera región, a la Asistencia al personal de P. M. de la Capitanía general de la sexta región y Gobierno militar de Burgos.

Real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108)

Voluntarios

- D. José del Buey Pagán, de director del Hospital y jefe de Sanidad de la Zona de Larache, a los Grupos de Hospitales de Melilla.
 * Francisco Iturralde López, de la Asistencia al personal de la Capitanía general de la octava región y Gobierno militar de Coruña, al Hospital militar de Larache, como Director y jefe de Sanidad de la Zona.

Comandantes médicos

- D. Enrique Sánchez Bish, ascendido, de la Asistencia del personal de la plaza de Cádiz, a disponible en la segunda región.

Artículo 10.º

- D. Rafael Arenas Machuca, de disponible en la cuarta región, a la Fábrica de Pólvoras de Murcia.
 * Pascual Pérez Carbonell, del Hospital militar de Valencia, plaza sin primida, al tercer regimiento de Sanidad.

Capitanes médicos

- D. José Oms Hernández, de la Asistencia a las fuerzas de la Compañía Disciplinaria destacada en Cabo Juby, a la Asistencia del Destacamento de Cabo Juby. (Rectificación.)
 * Leopoldo Taladriz Gómez, de la Fábrica de Armas de Trubia, y en comisión en el sexto regimiento de Sanidad, cesa en la comisión y se incorpora a su destino de plantilla.
 * Tomás Larrósa Cortina, de la Ambulancia de montaña del sexto regimiento de Sanidad, expedicionaria en Ceuta, a la Plana Mayor de su regimiento.

- D. César Pedraz Cerdón, de la Ambulancia de montaña del Grupo de Sanidad, de la séptima región, expedicionaria en Ceuta, a la Plana Mayor de la expresada unidad.
 * Domingo Marín Eroles, del sexto regimiento de Sanidad, a disponible en la primera región, con arreglo a la real orden de 22 de agosto de 1923 (D. O. núm. 134)
 * Manuel Luzón Linde, de la Escuela Central de Tiro y en comisión en el sexto regimiento de Sanidad, cesa en la comisión y se incorpora a su destino de plantilla.
 * Manuel Portela Herrero, de la Ambulancia de Montaña del primer regimiento de Sanidad, expedicionaria en Ceuta, a la Plana Mayor de su regimiento.
 * Federico Jiménez Ontiveros, de la Ambulancia de Montaña del segundo regimiento de Sanidad, expedicionaria en Melilla, a la Plana Mayor de la expresada unidad.

Artículo 1.º

- D. Emiliano Rodríguez Marchena, del depósito de recría y doma de la primera Zona pecuaria y en Comisión en el Hospital militar de Cádiz, a la Asistencia al personal de la misma plaza, cesando en la expresada Comisión.
 * Angel Martín Monzón, del regimiento de Infantería Castellana, 16, al 14.º de Artillería pesada.
 * Antonio Martínez Navarro, del regimiento de Infantería Ceuta, 60, al de Cazadores Victoria Eugenia, 22.º de Caballería.
 * Pedro Sáinz García, del regimiento mixto de Artillería de Ceuta, a los servicios de Aviación de Cuatro Vientos
 * Isidro Rodríguez Medrano, del batallón de Cazadores Las Navas, 10, al séptimo regimiento de Intendencia.
 * Mariano Graña Noriega, del regimiento de Infantería Badajoz, 73, a la Academia de Infantería.

Artículo 10.º

- D. Agustín Pariente de la Cruz, del regimiento de Infantería Jaén, 72, al sexto de Sanidad.
 * Arcadio García de Castro y Raya, del regimiento de Infantería Pavía, 48, al segundo de Artillería pesada.
 * Mariano Puig Quero, del Tercio de Extranjeros, al segundo regimiento de Artillería ligera.

Real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

- D. Luis Murazabal Sagües, de la Ambulancia de Montaña del cuarto regimiento de Sanidad, expedicionaria en Ceuta, a la misma unidad del sexto regimiento, también expedicionaria en Ceuta.

Tenientes médicos

- D. Andrés Gato Herrero, de la Sección de Autoambulancias del Grupo de Sanidad de Ceuta, a disponible en la misma plaza.

En plaza de capitán con arreglo a la real orden de 17 de noviembre próximo pasado (D. O. núm. 259).

Forzosos

- D. Juan Sánchez Pérez, del 14.º regimiento de Artillería pesada, al batallón de Cazadores Las Navas, 10.
 * Manuel Buggallo Pita, del 15.º regimiento de Artillería ligera, al de Infantería Castilla, 16, expedicionario en Ceuta.
 * Justino Maté Díez, del 11.º regimiento de Artillería ligera, al de Infantería Ceuta, 60.
 * Amado Monforte Sarasola, del regimiento mixto de Artillería de Menorca, al de Infantería Ordenes Militares, 71, expedicionario en Ceuta.
 * José Maqueda Ruiz, del séptimo regimiento de Intendencia, al de Infantería Pavía, 48, expedicionario en Melilla.
 * Manuel Gómez Durán, del hospital de Las Palmas, al regimiento de Infantería Jaén, 72, expedicionario en Ceuta.
 * Cristóbal López Rodríguez, del grupo mixto de Ingenieros de Gran Canaria, al regimiento de Infantería Badajoz, 73, expedicionario en Ceuta.

Alféreces médicos de complemento

- D. Venancio Ortiz de Lanzagorta, adscripto a la Capitanía general de la tercera región, al regimiento Infantería Rey, 1.

D. Sebastián Córdoba Machimbarrena, adscripto a la Capitanía general de la sexta región, al hospital militar de San Sebastián.

» Luis Carbó Riera, adscripto a la Capitanía general de la primera región, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

Jefes y oficiales a quienes comprende el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. número 108).

Coroneles médicos: el número uno de la escala.

Tenientes coroneles médicos: los números uno y dos de la misma.

Comandantes médicos: del uno al cinco de la misma, ambos inclusive.

Capitanes médicos: del uno al doce de la misma, ambos inclusive.

Oficiales médicos que habiéndoles correspondido servir en Africa no han sido destinados por los motivos que se expresan.

D. Eugenio Ruiz Miguel, alumno de los cursos de Cirugía.

» Manuel Hombría Iñiguez, de reemplazo por herido.

» Luis Marina Aguirre, de los Servicios de Aviación.

» Ubaldo Gastaminza Birebén, alumno de los cursos de Higiene.

» Jaime Roig Padró, de reemplazo por enfermo.

Jefes y oficiales a quienes corresponde el artículo 13 del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108); probable destino a Africa antes de seis meses

Comandantes médicos

D. Gustavo Martínez Manrique.

» José Rodríguez Castillo.

» Manuel Lanata Desbertrand.

» Luis Iglesias Ruiz.

Capitanes médicos

D. Jaime Roig Padró.

» Eugenio Ruiz Miguel.

» Manuel Hombría Iñiguez.

» Ubaldo Gastaminza Birebén.

» Miguel Muro Esteban.

» Agustín López Muñiz.

» Narciso Barbero Tirado.

» José Jover y Jover.

» José Díaz Rodríguez.

» Ricardo de la Fuente Pardo.

» José Querto Serón.

» Ramón Jiménez Muñoz.

» Ramiro Cincas Rodríguez.

Se designa para ocupar la vacante de comandante médico cirujano del hospital militar de Madrid-Carabanchel, anunciada a concurso por real orden circular de 6 de noviembre próximo pasado («Diario Oficial» núm. 250), el del referido empleo don Angel Capa Arabiatorre, con destino en los Grupos de hospitales de Melilla, donde continuará en comisión mientras las necesidades del servicio lo exijan.

26 de diciembre de 1924.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército:

Méritos

Buena conceptualización. Por real orden de 18 de julio de 1903 (D. O. núm. 154) fué nombrado jefe de un nuevo centro quirúrgico establecido en Melilla, desempeñando el cargo de cirujano en los Grupos

de hospitales de dicha plaza desde la indicada fecha, así como varias comisiones de carácter técnico profesional en los años 1916-17, y en 1918 formó parte como vocal de la Comisaría regia nombrada para revisar los expedientes de inútiles de la provincia de Murcia. Medalla de Marruecos con pasador de Tetuán y cuatro años y seis meses de servicio de Africa.

Los suboficiales y sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se expresan.

26 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la cuarta, quinta y octava regiones y Comandantes generales de Ceuta y Melilla:

Señor Interventor general del Ejército:

Suboficiales.

D. Gregorio Maestre Hernández, ascendido, del hospital móvil de montaña del Grupo de Sanidad de Ceuta, al mismo.

» Miguel Trueba Pérez, del octavo regimiento de Sanidad, y en comisión en la Compañía Mixta de Sanidad de Ceuta; cesa en dicha comisión, incorporándose a su destino.

» Manuel Carrión Huertas, ascendido, de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Melilla, a la misma;

» Waldo Sánchez Casado, del quinto regimiento de Sanidad, y en comisión en la Compañía Mixta de Sanidad de Melilla, cesa en dicha comisión, incorporándose a su destino;

Sargentos.

Ramón Balboa López, del quinto regimiento de Sanidad, a la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Larache (voluntario).

Ramón López Solera, del cuarto regimiento de Sanidad Militar, al quinto de ídem (voluntario).

José Carmona Campos, de la Compañía Mixta de Sanidad de Larache, al cuarto regimiento de dicho Cuerpo (forzoso).

El horrador de primera del segundo regimiento de Sanidad Militar D. Plácido Floria de Gracia, pasa destinado al sexto regimiento del mismo, en vacante que existe de su categoría; debiendo verificarse el alta y baja correspondiente en la revista de Comisario de enero próximo.

26 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones:

Señor Interventor general del Ejército:

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio al farmacéutico primero de Sanidad Militar D. Antonio Martínez Corcuera, de reemplazo por enfermo en esa región, con doña Felisa Oñate Bayo:

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Se concede licencia para contraer matrimonio al farmacéutico segundo de Sanidad Militar D. Miguel Gerez Olmedo, destinado en el hospital de Córdoba, con doña Juana Teresa Raya Gómez.

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

RETIROS

Se concede el retiro forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, al subinspector farmacéutico de segunda clase, en situación de reserva, don Miguel Fernández del Villar y Huete; causando baja por fin del presente mes.

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede, a partir de 1.ª de octubre último, al teniente (R. R.) de Sanidad Militar D. Rafael Torres González; la gratificación anual de 1.300 pesetas, por dos quinquenios y tres anualidades, por contar en dicha fecha treinta y tres años de servicios con abonos.

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército:

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONTABILIDAD

Se aprueban las cuentas de material del trimestre adicional del ejercicio 1923-24 de los cuerpos que figuran en la siguiente relación.

26 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera y sexta regiones y de Canarias.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Tercera región

Tercer regimiento de Intendencia Militar.

Sexta región

Sexto regimiento de Intendencia Militar.

Canarias

Regimiento de Infantería Tenerife, 64.
Comandancia de Artillería de Gran Canaria.

Se aprueban las cuentas de material del primer cuatrimestre del ejercicio 1924-25, de los cuerpos y unidades que figuran en la siguiente relación:

26 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de las primera, segunda, cuarta, quinta, sexta y séptima regiones; Baleares y Comandante general de Melilla.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército:

Primera región

12.º regimiento de Artillería ligera.
Batallón de Radiotelegrafía de campaña.

Segunda región

Regimiento de Infantería Reina; núm. 2.
Idem de íd. Córdoba; núm. 10.
Idem de íd. Extremadura; núm. 15.
Idem de íd. Cádiz; núm. 67.
Regimiento de Artillería de costa; núm. 1.
Cuarto regimiento de Artillería ligera.
Parque regional de Artillería.
Parque divisionario de Artillería; núm. 3.
Escuela Central de Tiro; segunda sección de Artillería.

Cuarta región

Regimiento de Infantería La Albuera; núm. 26.
Séptimo regimiento de Artillería ligera.
Regimiento de Artillería de plaza y posición; número 2.
Parque divisionario de Artillería; núm. 8.
Cuarto regimiento de Sanidad Militar.

Quinta región

Parque regional de Artillería.
Parque divisionario de Artillería núm. 10.

Sexta región

Segundo regimiento de Artillería de montaña.
Parque divisionario de Artillería; núm. 11.

Séptima región

Regimiento de Artillería de plaza y posición; número 1.
Escuela automovilista de Artillería.
Academia de Intendencia Militar.

Baleares

Regimiento de Infantería Palma; núm. 61.
Regimiento mixto de Artillería de Mallorca.
Sección de Tropas de Sanidad Militar de Mallorca.

Melilla

Brigada Disciplinaria de Melilla.
Regimiento de Artillería de plaza y posición de Melilla.

DESTINOS

Circular: Pasan a los destinos que se indican los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, que figuran en la siguiente relación.

26 de diciembre de 1924.

Señor...

Auditor de división, D. Ernesto Miró Esplugas, ascendido de la Auditoría de Baleares a la Auditoría de la sexta región. (P.).

Auditor de brigada, D. Juan Casán y de Anzulo, marqués de Villamediana y de Casa Fontanellas, vizconde de la Laguna, de supernumeración en la cuarta región, a la Auditoría de Baleares. (V.).
Otro, D. Manuel Salinas y Puig-Oriol, ascendido de la Auditoría de Melilla, a la de la octava región. (P.).

Teniente auditor de primera, D. Cirilo Genovés Amorós, del Ministerio de la Guerra, a la Auditoría de la tercera región. (V.).

Otro, D. Miguel Gamba Sanz, de disponible en la primera región y en comisión, como juez eventual en la Comandancia general de Melilla, a la Auditoría de esta Comandancia. (V.).

Otro, D. Florencio Darnaudé Campos, ascendido; del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a disponible en la segunda región.

Teniente auditor de segunda, D. José Pérez y Jofre de Villegas, de la Auditoría de la sexta región, al Consejo Supremo de Guerra y Marina. (V.).

Teniente auditor de tercera; D. Juan Ristoll Vidiella; del servicio de aviación; a la Auditoría de la sexta región; en plaza de Teniente auditor de segunda. (F.).

D. Félix Ochoa y Alvarez Cascos; de nuevo ingreso; paisano; residente en Luarca (Oviedo); a disponible en la octava región.

El teniente auditor de tercera, D. Juan Ristoll Vidiella, con destino en el Servicio de Aviación; desempeñará la plaza de teniente auditor de segunda, hasta que reuna condiciones para el ascenso.

26 de diciembre de 1924;

Señores Capitanes generales de las primera y sexta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TREVIA

Sección de Instrucción, Recrutamiento y Cuerpos diversos

DESTINOS

Circular: Los jefes y oficiales de la Guardia civil comprendidos en la siguiente relación, pasarán a los destinos que en la misma se expresan.

27 de diciembre de 1924.

Señor...

Coroneles

D. Rafael Toribio Suárez, ascendido, de la Comandancia de Almería; a disponible en la tercera región y afecto para haberes al octavo Tercio.

Comandantes

D. Manuel Garre Castro; disponible en la séptima región; a la Comandancia de La Coruña de segundo jefe.

» Eulogio Pérez Martín; disponible en la quinta región, a la Comandancia de Oviedo; de segundo jefe.

» Fernando Albert Lanzurica, ascendido; de la Comandancia de Logroño, a disponible en la sexta región y afecto para haberes al 20.º Tercio.

» Miguel Gil Domingo; segundo jefe de la Comandancia de Huesca; a la de Lérida; con igual cargo.

D. Rodolfo Tormo de Revelo; segundo jefe de la Comandancia de Baleares, a la de Huesca, con igual cargo:

» Francisco García Bueno; segundo jefe de la Comandancia de Oviedo; a la de Baleares, con igual cargo.

Capitanes

D. Prudencio Argente Martínez; disponible en la cuarta región; a la plana mayor del 17.º Tercio:

» Joaquín Villalón Girón; disponible en la segunda región; a la tercera compañía de la Comandancia de Guadalajara.

» Ricardo Fresno Urzay, ascendido; del escuadrón del primer Tercio; a disponible en la sexta región y afecto para haberes al 13.º Tercio.

» Emilio Tavera Domínguez; ascendido; de la Comandancia del Oeste, a disponible en la cuarta región y afecto para haberes al 21.º Tercio.

» Amalio Salguero Santos; de la plana mayor del 17.º Tercio; a la plana mayor del 20.º Tercio.

» Saturio Martínez Recio; de la tercera compañía de la Comandancia de Guadalajara; a la segunda compañía de la de Logroño.

» Manuel Medina Clavero; de la tercera compañía de la Comandancia de Orense, a la quinta compañía de la de Barcelona.

» Francisco García de Angela San Román; de la compañía de escribientes y ordenanzas de la Dirección General; a la Dirección General.

» José Jiménez Nieto; de la tercera compañía de la Comandancia de Marruecos; a la misma compañía de la de Orense.

Tenientes

D. Eduardo Navarro Serra; disponible en la tercera región; a la Comandancia de Granada.

» Marcelino Garrido Pozo, ingresado; del Arma de Infantería, a disponible en la primera región y afecto para haberes al segundo Tercio.

» Pablo González García; ingresado, del Arma de Infantería, y de piloto en el servicio de Aviación; a la plantilla del servicio de Aviación; con el mismo cargo.

» Manuel Torres García; de la Comandancia de Cuenca; al escuadrón del primer Tercio.

» Francisco García Marcos, de la Comandancia de Jaén, a la de Barcelona.

» Antonio Ipiña Landaluce; de la Comandancia de Granada; a la de Lérida.

Alféreces.

D. Antolín García Delgado; disponible en la primera región, a la Comandancia de Oviedo.

» Ladislao Hernández Sella; disponible en la primera región, a la Comandancia de Jaén.

» Francisco Izquierdo Parra; disponible en la segunda región; a la Comandancia de Cuenca.

» Rafael Gil Marín; ascendido, de la Comandancia de Guadalajara, a disponible en la quinta región y afecto para haberes al 22.º Tercio.

» Víctor Berenguer Lluis; ascendido; de la Comandancia de Granada, a disponible en la segunda región y afecto para haberes al octavo Tercio.

» Lorenzo Ruiz Val; de la Comandancia de Oviedo; a la de Palencia.

» José del Pozo Soria; de la Comandancia de Barcelona; a la del Oeste.

LA GUERRA

El personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que figura en la siguiente relación, pasa a servir los destinos que a cada uno en la misma se le señala, incorporándose con urgencia los destinados a África.

27 de diciembre de 1924.

Señor Vicario general castrense.

Señores Capitanes generales de la primera; segunda; tercera; cuarta; quinta, sexta y octava regiones y de Baleares y Canarias; Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

Capellán primero, D. José López López; de la Academia de Ingenieros; a la Comandancia general de Inválidos.

Otro, D. Luis Vidal Linares; ascendido, del regimiento de Infantería Palma; 61, al tercero de Artillería pesada.

Capellán segundo; D. Manuel Loureiro Lorenzo, del regimiento de Infantería Ordenes Militares; 77, al hospital militar de Barcelona.

Otro, D. Miguel Sancerri Lorient; del hospital militar de Barcelona, al regimiento de Infantería Ordenes Militares, 77 (África).

Otro, D. José María Lucá Roig; del hospital militar de Corona, a la plaza de Alhucemas.

Otro; D. Jerónimo Vozel Gues; del regimiento de Infantería Española, 41, al hospital militar de Ceuta.

Otro, D. Celso Etxez Martínez, del hospital militar de Lúida, al regimiento de Infantería Otumba, número 42 (África).

Otro, D. Nicolás Cebalés Muga, del servicio de tropas de Artillería e Ingenieros de Tenerife; al comandante de Infantería Española, 46 (África).

Otro, D. Ignacio Bermejo Domínguez; del regimiento de Infantería San Fernando, 11, al de Cazadores de Villar, 282 de Caballería.

Otro; D. José Juan José Candeja, del regimiento de Cazadores Villar, 282 de Caballería, al hospital militar de Lúida.

Otro, D. Leoncio Sánchez Álvarez, del regimiento de Infantería Otumba, 42, al de San Fernando, número 11.

Otro, D. Luis Rodríguez Martínez, de la plaza de Alhucemas, al regimiento de Infantería Española, 46 (África).

Otro, D. Manuel Rodríguez Cervera, del Batallón de Cazadores de Villar, 282 de Caballería, 9.

Otro, D. Eusebio Sánchez Rodríguez, de nuevo ingreso, con residencia en Vergara (Potosí), al regimiento de Infantería Palma, 61 (África).

Otro, D. Paulino Pedret Casado, de nuevo ingreso, con residencia en Santiago (La Coruña), al batallón de Cazadores de las Naves, 10.

Otro, D. Jesús Marchan Rollán, de nuevo ingreso, con residencia en esta corte, calle de García de Paredes, 26, al batallón de Cazadores Llerena; 11.

Se declara desierto el concurso anunciado por real orden circular de 22 de octubre último («Diario Oficial» núm. 239), para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Infantería, y se designa para ocuparla en comisión, en las condiciones que determina el artículo 10 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núme-

ro 109), al de dicho empleo D. Enrique Millán Murga, del regimiento de Infantería Bailén; número 24:

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región, Interventor general y Director de la Academia de Infantería.

LICENCIAS

Se autoriza al comandante médico, profesor de la Academia de Sanidad Militar, D. Paulino Fernández Martos, para que pueda disfrutar las presentes vacaciones de Navidad, en París (Francia); debiendo el interesado dar cumplimiento a lo que previenen los artículos 47 y 64 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101):

26 de diciembre de 1924:

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Director de la Academia de Sanidad Militar:

El General encargado de despacho.
DUQUE DE TETUAN

Intendencia General Militar

DESTINOS

Circular. Los jefes y oficiales de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose los de África con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 12 de mayo último (D. O. núm. 103).

20 de diciembre de 1924.

Señor...

Teniente coronel

D. Enrique Sepúlveda Moñica, de jefe de transportes y otros servicios de Sevilla, a continuar en los mismos, deserrpandando además la Delegación para el servicio de hospitales.

Comandante

D. Manuel Blanco Rodríguez, de Director del Parque administrativo del material de hospitales y otros servicios de esta Corte, a delegado del jefe administrativo para el servicio de hospitales y de Sanidad e instrucción de expedientes de Madrid (real orden circular de 12 del actual (D. O. núm. 282).

Capitanes

D. Angel Guerras Garrido, de disponible en la séptima región, a jefe del detall y labores del Parque de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria, y depositario de tren postes.

* Fernando Sabio Dutoit, del Grupo de tropas de Intendencia de Ceuta, a las Oficinas de la Intendencia militar de Tenerife (art. 1.º).

* Antonio Copas López, del Parque de Artillería y otros servicios de Valladolid y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al Grupo de tropas de Intendencia de este territorio, cesando en el cuadro eventual (artículo 2.º (F)).

* Antonio García López, de disponible en la primera región, al Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros de Valladolid.

* Segismundo Valdívila y García-Borrón, del Parque de Intendencia de Madrid, prestando servicio en la junta de plaza y guarnición de esta Corte, a oficial de labores de dicho Establecimiento y capitán de la compañía de plaza del primer regimiento.

- D. Gabriel Fernández Cuevas, de las Oficinas de la Intendencia de la segunda región, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Sevilla y capitán de la compañía de plaza del segundo regimiento (art. 15 y real orden circular de 9 de agosto de 1924 D. O. núm. 177).
- » Antonio Castellary Herrera, de las Oficinas de la Intendencia de la tercera región, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Valencia y regional de campaña y capitán de la compañía de plaza del tercer regimiento (artículo 15 y real orden circular de 9 de agosto de 1924 D. O. núm. 177).
 - » Mauricio García Benito, de la Sección segunda del Establecimiento Central y en comisión en el Parque administrativo del material de hospitales, a continuar en su destino de plantilla cesando en la comisión (real orden circular de 12 del actual D. O. núm. 280).
 - » Gerardo Rovira Mestre, del quinto regimiento de Intendencia, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Barcelona y capitán de la compañía de plaza del cuarto regimiento, (art. 15 y real orden circular de 9 de agosto de 1924 D. O. núm. 177).
 - » Enrique Orio Marchand, de las oficinas de la Intendencia de la cuarta región al quinto regimiento de Intendencia (art. 10).
 - » Ignacio Sangüesa Casaurrán, de las oficinas de la Intendencia de la quinta región, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Zaragoza y regional de campaña y capitán de la compañía de plaza del quinto regimiento (art. 15 y real orden circular de 9 de agosto de 1924, D. O. número 177)
 - » Andrés Galán Pastor, del sexto regimiento de Intendencia a oficial de labores del Parque de Intendencia de Burgos y regional de campaña y capitán de la compañía de plaza del sexto regimiento (art. 1.º).
 - » Carlos Fernández Morales, ascendido, de la Intendencia general militar, al sexto regimiento de Intendencia y en comisión al cuadro eventual de Ceuta (art. 10).
 - » Gerardo Agós Ortega, de las oficinas de la Intendencia de la séptima región, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Valladolid y capitán de la compañía de plaza del séptimo regimiento (arts. 1.º y 15 y real orden circular de 9 de agosto de 1924. D. O. núm. 177),
 - » José María Montoro, de las oficinas de la Intendencia de la octava región, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Coruña y capitán de la Compañía de plaza del octavo regimiento (artículo 15 y real orden circular de 9 de agosto 1924, D. O. núm. 177).
 - » Luis Cabrera y Díaz Inclán, de las oficinas de la Intendencia de la sexta región, a la pagaduría de haberes de la misma (art. 10.)
 - » Enrique de Areba Solsona, del Parque administrativo del material de hospitales y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, a oficial de labores del Establecimiento Central de Intendencia, continuando en el cuadro eventual. (Real orden circular de 12 del actual. D. O. número 280).
 - » Abilio Vinuesa Martín, del Grupo de tropas de Intendencia de Melilla, a continuar en el mismo y en comisión a las órdenes del Intendente general del Ejército de operaciones de Africa (confirmación real orden telegráfica de 9 del actual).

Tenientes

- D. Luis Gascón Ainsa, de las oficinas de la Intendencia de Tenerife, al Parque divisionario de Artillería, 8 y servicios de Intendencia de Figueras (art. 15 y real orden circular de 23 de octubre último. D. O. núm. 240)
- » Enrique Rodríguez Compañ, de la Intendencia de Ceuta para los depósitos de su demarcación, a los servicios de Intendencia de Toledo (art. 10).
 - » Ramiro García Linares, de los servicios de Intendencia del Ferrol, a la Intendencia de Ceuta para los depósitos de su demarcación (art. 2.º V.)
 - » Gabriel Aldao Bonza, de la primera compañía automóvil expedicionaria a Ceuta del primer regimiento, a los servicios de Intendencia del Ferrol (artículo 1.º).
 - » José Pardo de Andrade y Parina, de administrador del hospital militar de Tarragona, a la Intendencia general militar (art. 15).
 - » José Sarmiento Alegría, del Parque de Intendencia y regional en campaña de Burgos, a administrador del hospital militar de Tarragona (art. 10).

Alféreces

- D. José Vacas Hernández, de los servicios de Intendencia de Toledo, a las oficinas de la Intendencia de Tenerife (art. 10 y real orden circular de 12 de noviembre último D. O. núm. 255).
- » Rafael González Fernández, del sexto regimiento de Intendencia a la 1.ª compañía automóvil expedicionaria a Ceuta del primer regimiento (artículo 2.º V.)
 - » Enrique García de Prado, de la Intendencia de la primera región, y en comisión en el segundo regimiento, a continuar en su destino de plantilla cesando en la comisión.
 - » Miguel Alonso Quesada, de la Intendencia de la primera región y en comisión en el segundo regimiento, a continuar en su destino de plantilla cesando en la comisión.

Alférez (E. R.)

- D. Fernando Ruiz Sánchez, del cuarto regimiento de Intendencia, al segundo regimiento.

Relación núm. 1

Personal comprendido en el apartado A, del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo último (D. O. número 108).

Tenientes coroneles

- D. Julio González Martínez.
» Cesáreo Olavarría Martínez.

Comandante

- D. Emilio García Martínez.
» Antonio Gómez Rédoli.
» Antonio Micó España.

Capitanes

- D. Manuel Pérez Conjín.
» Fernando Carbó Forés.
» Jacinto Vázquez López.
» Angel Matoses Zarandona.

Tenientes

- D. Luis León Ortín.
» Alfredo de Bonis Naranjo.
» Baldomero Martínez y Sánchez de Albornoz.
» Raimundo Lasso de la Vega.
» César Hernández Martín.
» Fernando Bauzá de Soto.

Relación núm. 2

Personal que, correspondiéndole destino forzoso, ha sido exceptuado con arreglo al artículo segundo del citado real decreto.

Comandante

- D. Félix Navarro Nieto.

Capitán

- D. José González Bachiller.

Alféreces.

- D. José Formoso de Castro.
» Fernando Fontán Gómez.
» José Chirri Jiménez.
» José Bartell Juárez.
» José Rueda y Pérez de Larraya.

Relación núm. 3.

Personal que no puede solicitar destinos voluntarios por faltarle menos de seis meses para ser destinado forzosos a Africa (según cálculo).

Tenientes coroneles.

- D. Norberto López Ibarlucea.
» Cesáreo Tejedor Vigar.

Comandantes.

- D. Eugenio de Nicolás Aznarren.
- > Francisco Rubio Ubeda.
- > Amador Marcelo López.
- > Juan Valverde San Juan.

Capitanes.

- D. José Tejeiro Canales.
- > Vitaliano Arés Arroyo.
- > Francisco Clarós Martín.
- > Jesús Arraco López.
- > Miguel Muro Gómez.
- > César Paradelo Delgado.
- > Luis Ulloa Mocerrea.
- > Carlos Pérez Iñigo y Delgado.

Tenientes

- D. Eusebio Martínez Cantabrana.
- > José Bosmediano Toril.
- > Fernando Boronat González.
- > José Vila Victori.
- > Ernesto Navarro Aldea.
- > Fernando Fuertes Vilavencio.

Aféreces

- D. Antonio Riva Rovira.
- > Augusto López López.
- > Manuel García Gómez.
- > Sebastián García Retuerta.
- > Lorenzo Niño Astudillo.
- > Luis Pérez Iñigo y Delgado.

Los auxiliares y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, comprendidos en la siguiente relación, pasan a ocupar los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los de Africa.

26 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta, sexta, séptima y octava regiones y de Baleares y Canarias, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

Auxiliar de primera

- D. Guillermo Fernández Soto, del Parque administrativo del material de hospitales, al Establecimiento Central de Intendencia (real orden circular de 12 del actual D. O. número 280).

Auxiliares de segunda

- D. José Montañana Navarro, de la Intendencia general militar a la Jefatura administrativa y depósito de Intendencia de Gerona (artículo primero).
- > José Espinosa Aguilar, de la Jefatura administrativa de Zamora, a la Intendencia general militar (artículo primero).
- > Eloy Alonso Medino, ascendido, del Hospital militar de Las Palmas de Gran Canaria, a la Jefatura administrativa de Zamora (artículo primero).
- > Lucas Arnáiz Milión, de la Academia de Intendencia y en comisión en el cuadro eventual de Ceuta, al Parque de Intendencia y posiciones de Larache, cesando en el cuadro eventual de Ceuta (artículo segundo).
- > Joaquín Gonzalo Plaza, del Parque de Intendencia y posiciones de Larache, a la Academia de Intendencia (artículo décimo).
- > Telesforo Moreira Rivero, vuelto a activo de supernumerario sin sueldo en la séptima región, a las oficinas de Intendencia de la séptima región (artículo décimo y real orden circular de 25 de abril último (D. O. número 95), en plaza de escribientes).

Auxiliares de tercera

- D. Mossés Timón Pérez, de los servicios de Intendencia de Allucemas, al Hospital militar de Las Palmas de Gran Canaria (artículo primero).
- > Vicente Delicado Carretero, de la Pagaduría de haberes de la octava región, a los servicios de Intendencia de Allucemas (artículo segundo).

- D. Manuel Aranda de la Fuente, ascendido, de las oficinas de Intendencia de Tenerife, a la Pagaduría de haberes de la octava región (artículo décimo).
- > Vicente Ripoll Gisbert, ascendido, de la Intendencia general militar, a disponible en la primera región.

Escribientes

- D. Francisco Barrado Zorrilla, de la Pagaduría de haberes de Baleares, a la Intendencia general militar (artículos primero y séptimo).
- > Antonio Granados Santos, de nuevo ingreso, sargento de la Sección de la Academia de Infantería, a la Pagaduría de haberes de Baleares (artículo décimo).
- > Eulalio Ramírez Sáinz, de nuevo ingreso, sargento del regimiento de infantería de Cantabria, a las oficinas de la Intendencia de Tenerife (artículo décimo).

INCORPORACIONES

Los alféreces de complemento D. Claudio Alcobé de la Vega y D. Miguel Mateu Plá, afectos al cuarto regimiento de Intendencia, se incorporarán al mismo, e prestar el servicio de su clase, con derecho a todos los emolumentos correspondientes a su empleo.

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general del Ejército.

Los alféreces de complemento de Intendencia, D. Francisco Fenech Poey; D. Isidro Márquez y Ramírez de Arellano y D. Angel Jiménez; se incorporarán al mismo, para prestar el servicio de su clase, con derecho a todos los emolumentos correspondientes a su empleo.

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

MATERIAL DE ACUARTELAMIENTO

Circular: Los Capitanes generales y Comandantes generales ordenarán a los Intendentes militares respectivos, manifiesten con toda urgencia al Director del Establecimiento Central de Intendencia, la distribución entre las plazas de su demarcación del material para suboficiales y sargentos en cuarteles y guardias que se cita en la siguiente relación, y que formando parte del primer plan de labores del Servicio de acuartelamiento del año económico actual; se encomendó su adquisición a la Junta de plaza y guarnición de Madrid en real orden circular de 24 de septiembre último (D. O. núm. 215), a fin de que dicho Establecimiento pueda ir verificando directamente las remesas a los sitios en que en definitiva deba ponerse en servicio el material, con objeto de evitar transportes posteriores que originarían gastos innecesarios y pérdida de tiempo en la recepción de los efectos; habiéndose practicado la distribución con arreglo al citado plan de labores, el cual se formó teniendo en cuenta las faltas concretadas en los correspondientes estados de existencias de material que rinden periódicamente las Intendencias regionales.

26 de diciembre de 1924.

Señor...

REGIONES	Mesas.....	Sillas de paja de Victoria.....	Jarros de cristal.....	Vasos de cristal.....	Plancheros de hierro.....	Palanganas.....	Cubos de zinc.....	Jarros de zinc.....	Vasos de noche.....	Escupideras de hierro.....	Sopapas de espartillo.....	Lamparas modelo 1.907 completas.....	Bases de hierro.....	Caja para bombas.....	Bedidos para hospitales.....	Tubos para encender bombas.....	Españetas para carbón.....
Primera.....	»	39	»	»	422	34	317	322	17	»	»	1.123	103	81	91	113	90
Segunda.....	»	559	»	»	577	454	490	481	40	»	»	474	43	35	55	70	80
Tercera.....	51	284	»	»	371	412	305	335	295	159	150	47	74	13	97	54	30
Cuarta.....	»	392	»	»	243	35	142	110	158	»	»	529	53	75	62	76	3
Quinta.....	»	162	»	»	127	123	232	178	78	»	»	»	»	»	»	»	»
Sexta.....	126	72	»	»	»	»	»	»	»	792	792	58	58	18	78	118	75
Séptima.....	»	129	»	»	70	54	88	»	109	»	»	146	»	»	»	10	»
Octava.....	»	210	»	»	118	105	26	38	6	»	»	»	89	74	92	1	12
Baleares.....	»	»	»	»	»	241	53	65	187	»	»	199	12	10	7	»	27
Tenerife.....	»	55	»	»	63	98	57	109	77	»	»	»	»	»	»	»	»
Gran Canaria.....	»	»	»	»	19	»	20	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Melilla.....	40	265	427	448	224	252	234	211	265	»	»	1.189	119	2	161	»	»
Ceuta, Tetuán y Larache	914	1.215	»	»	1.331	1.473	1.466	1.402	1.162	»	»	1.020	»	»	50	75	34
	1.131	3.387	427	448	3.575	3.621	3.570	3.471	2.846	951	951	5.205	539	364	58	577	351

SUMINISTROS DE RANCHO

Circular: Los suministros de rancho a fuerzas en marcha por ferrocarril, se realizarán por los Parques de Intendencia que en cada caso sean designados por los Capitanes generales respectivos, utilizando dichos Establecimientos los medios a su alcance y pasando cargo en la forma reglamentaria a los cuerpos suministrados, quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan a esta resolución.

26 de diciembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Intervención

Los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que en la misma se les asigna.

26 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Interventor de distrito

D. José Ruiz Meras, ascendido, de la Sección de Intervención de este Ministerio, en comisión en plaza de superior categoría (real orden de 6 de mayo último D. O. núm. 104) a la Sección de Intervención de este Ministerio (real orden de 6 de mayo último D. O. núm. 104).

Comisarios de guerra de primera clase

D. Afrodisio Sánchez Ruiz, ascendido, de disponible en 1ª primera región, a Interventor de la Junta Facultativa de Sanidad militar, taller de precisión, material regimental de los cuerpos y revistas (V.).

* Ricardo Sanz Adelantado, ascendido, de Interventor de los servicios de guerra de las plazas y provincias de Castellón de la Plana y Teruel, a disponible en la primera región.

Comisario de guerra de segunda clase

D. Antonio Durán Muñoz, ascendido, de la Sección de Intervención de este Ministerio, a Interventor de los servicios de Guerra de las plazas y provincias de Castellón de la Plana y Teruel (V.).

Los auxiliares y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Intervención militar comprendidos en la siguiente relación pasan a servir los destinos que en la misma se expresan.

26 de diciembre de 1924

Señores Capitanes generales de la primera, quinta y sexta regiones y subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

Auxiliar de segunda

D. Joaquín Botello León, ascendido, de la Sección de Intervención de este Ministerio, a continuar en la misma.

Auxiliares de tercera

D. Juan Gallart Yuste, ascendido, de la Comisaría de Guerra de Castellón, a continuar en la misma.

* Vicente Escalante Ordóñez, de la Intervención de los servicios de Guerra de la plaza de Santoña, a la Sección de Intervención de este Ministerio (V.).

Escribientes

D. José Barcia Díaz, de la Comisaría de Guerra de Toledo a la Intervención de los servicios de Guerra de la plaza de Santoña (V.).

* Domiciano Santos Álvarez, sargento procedente del regimiento de Infantería San Marcial, 44, e ingresado por real orden de 11 del actual (D. O. núm. 280), a la Comisaría de Guerra de Toledo (F.).

RETIROS

Se concede, a voluntad propia, el retiro para Zaragoza, al auxiliar mayor de Intervención Militar con destino en las oficinas de la Intervención militar de la quinta región, D. Basilio Jiménez Suñén, causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenece.

26 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Se ordena por tanto, Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Infantería**DESTINOS**

Circular. Queda rectificada la circular de Sección de 22 del actual (D. O. núm. 28-) por la que se destina a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, sin expresar concepto del destino, del sargento del regimiento Saboya, 6, Fernando Ibáñez Vallejo y cabo del regimiento Sicilia, 7, Brígido Arévalo, en el sentido de que dichas clases pasan como agregados a dicha Escuela, quedando subsistente el resto de la citada circular.

26 de diciembre de 1924.

Señor...

Excmos. Sres. Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

El Jefe de la Sección,
P. A.

Enrique Masdeu.

Sección de Caballería**DESTINOS**

Circular. El herrador de segunda del regimiento de Húsares Princesa, 19.º de Caballería; Juan Puido Fernández; pasa destinado; en vacante de su

clase, a la Escuela Superior de Guerra; verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de Comisario.

27 de diciembre de 1924.

Señor...

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general militar.

El Jefe de la Sección,
Federico de Sousa

Sección de Sanidad Militar**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Se conceden los haberes diarios que se expresan; al personal auxiliar que a continuación se cita; a partir de las fechas que se indican.

26 de diciembre de 1924.

Señores Inspector de Sanidad Militar de la sexta región y Director del Laboratorio Central de Medicamentos.

Señor Presidente de la Junta Facultativa de Sanidad Militar.

D. Pedro Laborde Marquez, practicante de la farmacia del hospital de Santoña, la categoría de término con el haber de 8 pesetas; desde 1.º de noviembre último.

» José Rivera Romera; escribiente del Laboratorio Central; la categoría de ascenso; con el haber mensual de 7 pesetas, desde 1.º del actual;

El Jefe de la Sección,
José Masfarré

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del reglamento de los Señores Socios de la misma, que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido o percibirán, la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado Reglamento, y Cuerpos a que se remite dicha cuota.

Clases	NOMBRES	Fecha de fallecimiento			Nombres de las personas que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite...	Cuerpos a que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
T. coronel.....	D. José Santaló del Pozo.....	6	dicbre..	1923	Su viuda D. ^a María Terry.....	6.603,30	Reg. O. Militares, 77 y Secretaría.
Capitán.....	» Ramón Cendoya Vidaurreta.....	16	idem...	1923	Sus hijos D. José, D. ^a María y D. Cándido Cendoya.....	1.000	Reg. reserva Guipúzcoa, 48.
Teniente.....	» Manuel Carrasco Grajera.....	4	julio...	1924	Su padre D. Nemesio Carrasco.....	1.000	Tercio Extranjeros.
Coronel.....	» Antonio Vaca Albenos.....	1	agosto...	1924	Sus hijos D. ^a Dolores, D. ^a Carmen, D. ^a Micaela, D. Antonio, D. José y D. Joaquín Vaca.....	1.000	Reg. rva Barcelona, 32
Teniente.....	» Francisco Shelly Echaluze.....	13	idem...	1924	Su hermano D. Carlos Shelly Echaluze.....	1.000	Reg. Melilla, 39.
Otro.....	» Esteban Santiago Arroyo.....	17	idem...	1924	Sus hijos D. Anastasio y D. ^a Martina Santiago.....	1.000	Secretaría.
Capitán.....	» Lorenzo Carbonell Muntó.....	22	idem...	1924	Su viuda D. ^a Pilar Aracil.....	1.000	G.F.R.I. Alhucemas, 5
Teniente.....	» Angel Orduna López.....	4	sepbre...	1924	Su padre D. Damián Orduna.....	2.000	Reg. Isabel la Católica, 54.
Otro.....	» Joaquín Hermida Fernández.....	6	idem...	1924	Idem D. Luis Hermida.....	2.000	Reg. rva. Santander 52.
Otro.....	» José Prado López.....	6	idem...	1924	Su viuda D. ^a Dolores Fontan.....	1.000	Reg. rva. Pontevedra, 67.
Otro.....	» Carlos Moisy Vidal.....	7	idem...	1924	Su madre D. ^a Juana Vidal.....	2.000	Reg. Mahón, 63.
Capitán.....	» José Roca Alba.....	9	idem...	1924	Su viuda D. ^a Josefa Zubeldia.....	1.000	Reg. reserva Guipúzcoa, 48.
Comandante.....	» Narciso Sánchez Sánchez.....	10	idem...	1924	Sus hijos D. Juan y D. Fernando Sánchez.....	1.000	Secretaría.
ANTICIPOS							
Capitán.....	D. Angel Martínez Guinal.....	7	agosto...	1924		1.000	Reg. rva. Calatayud, 40.
Teniente.....	» José Benito López.....	9	sepbre...	1924		1.000	Reg. Ceuta, 60.
Capitán.....	» Jesús Pérez Peñamaría.....	11	idem...	1924		1.000	Pagaduría 6. ^a región.
Teniente.....	» José Ollero Morente.....	14	idem...	1924		1.000	Tercio Extranjeros.
Otro.....	» Domingo Torres Muga.....	20	idem...	1924		1.000	Reg. Ceuta, 60.
Otro.....	» Francisco Carvajal Mendicuti.....	23	idem...	1924		1.000	Tercio Extranjeros.
Alférez.....	» Sabas Contreras del Castillo.....	23	idem...	1924		1.000	Bón Caz. Madrid, 2.
Otro.....	» José González Merquer.....	28	idem...	1924		1.000	Reg. Palma, 61.
Comandante.....	» Juan Troya Fernández.....	30	idem...	1924		1.000	Reg. rva. Sevilla, 11.
Capitán.....	» José Lobato Sánchez.....	»	»	»		1.000	Secretaría.
Teniente.....	» Tomás Peire Legorburu.....	1	octubre...	1924		1.000	Tercio Extranjeros.
T. coronel.....	» Rafael Gravalos Girón.....	6	idem...	1924		1.000	Reg. Aragón, 21.
Comandante.....	» Francisco Ruiz González.....	7	idem...	1924		1.000	Reg. rva. Valencia, 23
Teniente.....	» Francisco Carracedo Blázquez.....	11	idem...	1924		1.000	G. F. R. I. Larache, 4
T. coronel.....	» Faustino Parra Gómez.....	12	idem...	1924		1.000	Secretaría.
Teniente.....	» Felipe Camps Casanova.....	12	idem...	1924		1.000	Tercio Extranjeros.
Capitán.....	» Rafael Colta Garrido.....	13	idem...	1924		1.990	Secretaría.
T. coronel.....	» Manuel Rivera Avila.....	14	idem...	1924		1.000	Reg. rva. Orense, 65.
Capitán.....	» Manuel Rodríguez Cuevas.....	15	idem...	1924		1.000	Idem id. Cáceres, 59
Otro.....	» Carlos Fernández López.....	18	idem...	1924		1.000	Reg. Tarragona, 78.
Coronel.....	» Emilio Comendador Díaz.....	19	idem...	1924		1.000	Reg. rva. Valencia, 23
Otro.....	» Nicolás López Serrano.....	19	idem...	1924		1.000	Idem Valladolid, 54
Comandante.....	» Agustín Cubas Villanueva.....	22	idem...	1924		1.000	Idem Barcelona, 33.
Otro.....	» Francisco Prada Castro.....	22	idem...	1924		1.000	Idem Valladolid, 54.
Capitán.....	» Manuel Cortés Perdiguer.....	24	idem...	1924		1.000	Idem Salamanca, 50.
Otro.....	» Benito Fernández San Mamed.....	27	idem...	1924		1.000	Idem Coruña, 60.
Coronel.....	» Sinfiriano García Martín.....	29	idem...	1924		1.000	Idem Barcelona, 33.
Comandante.....	» Heliodoro Bermejo Gener.....	»	»	»		1.000	Secretaría.
T. coronel.....	» Ambrosio Díaz Soriano.....	2	nobre...	1924		1.000	Reg. rva. Cuenca, 6.
Otro.....	» Enrique Bosch Fernández.....	3	idem...	1924		1.000	Idem Tarragona, 36.
T. General.....	» Excmo. Sr. D. Francisco San Martín Patifio.....	8	idem...	1924		1.000	Secretaría.
Comandante.....	D. Andrés Requena Caños.....	12	idem...	1924		1.000	Reg. rva. Granada, 20.
Capitán.....	» Claudio Rodríguez Mena.....	16	idem...	1924		1.000	Secretaría.
Total						49.603,30	

NOTAS: Quedan pendientes de publicación hoy día de la fecha, 78 defunciones, que deducido el anticipo que tienen percibido, importan las cuotas 78.000 pesetas.

Los justificantes de las defunciones publicadas, se encuentran en esta Secretaría a disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días de oficina.

Se recuerda a los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de suscriptores que remitan a esta Presidencia, ha de consignarse el mes a que corresponden las cuotas descontadas a los socios, así como también las escalas a que pertenecen, o situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los Cuerpos siguientes: Reglamento Murcia, 17, octubre y noviembre; Gerellano, 43, Val Ras, 50, octubre y noviembre; Vizeya, 51; Vergara, 57; Luca, 62; Mahón, 63, y Jaén, 72, octubre y noviembre; Bón. Caz. Cataluña, 1; Figueras, 6; Mérida, 13; y Grupo de Fuerzas R. I. de Larache, 4, Reg. rva. Toledo, 4, Villanueva de la Serena, 8, Sevilla, 11, Osuna, 12, Huelva, 13, Montoro, 17, Málaga, 18, Antequera, 19, Granada, 20, Alcazar, 27, octubre y noviembre; Pontevedra, 67 y la Palma, 75, Pagaduría 2.^a octubre y noviembre y 5.^a agosto a noviembre.

Madrid 30 de noviembre de 1924. — El T. coronel Secretario, *Francisco Novella*. — V.^o B.^o El General Vicepresidente, P. A. El coronel vocal, *La Torre*.